Ref.: 21502-12354-0

LETRA
C

•••••	Secreta	rio
	Secreta	ırıa

Expte.: Año

Actor: CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**C**/

Demandado: RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO

2508 S/

APREMIO

111848,45

Juez :

Secretaría:

Fiscal :

INICIADO EL: / /



# MESA DE ENTRADAS ÚNICA **DE 1ra. INSTANCIA DE CIRCUITO**FOJA CERO

#### INDICAR DATOS COMPLETOS DE:

ACTORES:							
1) CAJA SEG. SOC. ABOG. Y PROC. STA. FE		4)					
2)			5)				
3)			6)				
DEMANDADOS:							
1) RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO			5)				
2)			6)				
3)			7)				
4)			8)				
PROFESIONALES:							
Circunscripción: 1 - 2 - 3 - 4 - 5  1) CORTHEY, GABRIELA ALEJANDRA		curadores	Circunscripc 3)	ión: 1 - 2 - 3 - 4 - 5	Colegio: Abogados - Procui	radores	
Circunscripción: 1 - 2 - 3 - 4 - 5	Colegio: Abogados - Proc	curadores	Circunscripc	ión: 1 - 2 - 3 - 4 - 5	5 Colegio: Abogados - Procui	radores	
2) FAIAD, OMAR GABRIEL	MAT.NRO: L° XXIII F° 177		4)		MAT.NRO:		
CAUSA:			ı				
APREMIO							
CONEXIDAD:	mero que corresp	onda seg	un IIstado	detallado al dors	so.		
N° EXPTE. MEU		JUZGAI	00		SECRETARIO		
CARATULA:							
MONTO DE LA 111.848,	45	PRESCR ADQUIS	IPCIÓN	AVAL	ÚO FISCAL \$		
DEMANDA \$		ADQUIS	ITIVA				
OBSERVACIONES:	C	CON COPI	A DE DEM	ANDA			
				FIRMA Y SEI	LLO DEL PROFESIONAL		
	(Reservado	para ser llen	ado por la ofic	cina)	N °:		
RECIBIDO: Fecha: / / Hora: Reposición:\$							
ASIGNADO POR: SORTE				•			
REMISIÓN URGENTE:							
JUZGADO CIRCUITO	Nominació	on	Secret	aría			

COLEGIO DE ESCRIBANOS 26/04/2019 \*

I° CIRCUNSCRIPCION PROVINCIA DE SANTA FÉ COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA FROVENCIA DE SANTA FE



# activacion notarial

LEVE6 3930 y 6898

00838144 **@**26

P 6 00838144 ce ce ce trade un ex cu SEMESTIMETTE SEANOIMELEO TOTALAR NEG VE 277

PODER GENERAL PARA TRÂNITES ADMINISTRATIVOS Y JUICIOS. "CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS radores de la provincia de santa fem a navor do serastián medina y direds. Escritura numbro vicintisocho. (№28). En la Cludad de Santa Fe, Capidal de la Provincia del mismo nombre, Repúblika Argenti⊩a, a los veintiséis dias del mes de abril del año dos mil diccipuovo, ante mi, [unacio A**iciandro HAEFFELI.** Escribana Pública Titular del Registra 377 de esta ciudad, comparede el 56, Hernán FIÑOS, artentino, macido el 7 de Noviembre de 1976, Documento Naciona: de Identidad nº 25.204.924, C.N./i./L Nº 20-25204924-0, casado y domiciliado en calle Los Olmos 261 Bis. Localidad de Funes. Departamento Rosa-Provincia de Santa fe, compareciente a cuien identifico en los términos del Articulo 306, Inciso del Código Civil y Comercial de la Nación y que [MTERVIENE en el carácter de PRESIDENTE de "CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PRODURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE". C.U.L.T. Nº . 30-67462531-1, con domicilio en calle 3 de Febrero 2761. 4to Piso, Ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital. Provincia de Santa Fe: acreditando la existencia de la Institución don la Ley 10.727 y modificada por las Leyes Nº 11.643, 11.790. 12.350 y 13.553, el carácter invocado con el Actó de l Directorio 🍪 958 de fecta Lide Agosto de 2018, y las facultades sufichentes para este acto con el Acta de Oirectorio Nº 959 de fecha 24 de Septiembre de 2018, documentación relacionada que obra a : Folios -52. Escritura № 27. del Protocolo de mi Titularided del presente año y dice: Que en ek carác: [ ter invocado otorga PODER GENERAL PARA TRANSTES ADMINISTRATIVOS Y JUICIOS a favor de kos Dres. Sebastian NEDINA. Socumento Nacional de Identidad Nº 26.540.056. Matricula Profesional Nº 6497 Tº 19. Fº 393: Marcela Beatriz CLAUS, Documento Macional de Identidad Mª 22.215.566, Matricula Profesional Mº 5796. To ly, Fo 218: Veránica ŒXESEG. Documento Mactonal de Identidad No 25.803,746, Matricula Profe-6649 I° IV, F⁴ 406; Carolina Edith FERNANCEZ REGULDI, Documento Nacional de Identidad M° 24.943.743, Matricula Profesional Nº 6169 I\* IV, F\* 311; Tamia BARON BATTAUZ. Documento Nacional del Identidad NF 30.164.851, Matricula Profesional 7872, TF V, FP 162; Dwar Gabriel FAIAD. Documento

Macional de [gentidad nº 16.837.715, Natricula Profesional Lº XXIII Fº 177; Gabriela Alejandra CDRI-

MEY. Documento Nacional de Identidad W° 20.143.145. Matricula Profesional L° 1) f° 43: Maria Laura

24

12

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

188

-



## Activacion notarial:

LEVES 1010 y 6480

## P E 00838144

ENTILE. Documento Nectional da Identificad kº 20.408.564, Matrificale Professional 1º XXXVI Fº 199; Maria ermanda RDIS. Documento Nacional de identicad № 33,513,290. Matricula Profesional Lº XLVIII на 030 у aria Laura ALBORNOZ, Decumento Mucional de Identigad kº 08.502.905, Matrinula Professodal Lº 00016 Fº 45. para que en nombre y representación de "DADA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA ADMINCIA SE SANTA FEM y que actuando en forma conjunta y/o indistinta, y/o alternada y/o sepanada ente uno de otro, intervengar en defensa de sus intereses, otorgàndoles las siguientes facultades: resentanse, autor el Podem Judicial de la Provincia de Santa Fe; Podem Judicial de la Mación: Podenes 🚰 dudiciales, de itodas las Pesvincias Argentinas: Poder Ejecutivo Nacional, en todas sus reparticiones: ouen Ejecutavo de todas las Emprincia de la República Argençina y sus decendenchas, Ministerios; [ecreturias; Subsechetamias; Enles autàrquicos: Poder Ejecutivo o Judicial de cualcurer Huntorpto o ]omuna de la Provincia de Santa Fe, o cualquier Provincia de la República Argentina y en cualquiera de us reparticiones: cualquier Ente Mactonal, Provincial, Municipal o Autonomo o Autorquico que defiervia os. Denethos do los Consumidades; Banca Central de la República Argentina o qualquoer Banco que tenga - Central - o sucursal en la República Argentina: Aduana Angentina; Administración de Ingresos Públios, l<mark>en itodas sus depende</mark>ncias: Ministorio de Trebajo y Seguridad Social de Calkación, Ministorio de epajo y Seguridad sextial de la Provincia de Sonta Fe; Subsecretaria del frabajo, Administración poioma), de la Segunidac Social. Instituto Provincial de la Vivienda; actuar en Tribunal Arbitrol. iniska ide Comentrio. Reglistro de Comencios y ante todas las autoritizades da Pasylapias o de la de licualitaten fuero o junisdicción donde iniciarán o contestarán demandas, produzoan pruebas. Bucher llas combrartas y deduzcan, entablen y opongan torias les defensøs y todos los recursos que las eyes, les, permitan, pudiendo también proprogam y déclinar de jurisdicción, corer y absolver posicia reconvenir, prestar juramento y cauciones juratorias, iniciar querellas y preseguirlas, decir de alidad, combran jurilutal o extrajuctetalmense toda suma de dinero u otras cosas que actualmente se le deude lo llleguer a aceudànsele, aceptan o conceden espenan o nemisiones y quitas de deudas, recusar. erciain, atongen cartas de pago, transigir, devistir de las acciones, apelar o cesistir de este deme-

2

4

6

a

:0

۲1

13

12

14

15

1B

19

20

22

23

24

25

COLECTIO DE ESCRIBANOS

26/04/2019

\*
CIRCUNSCRIPCION

PROVINCIA DE SANTA FE

2

٠

7

В

10

12

53

14

15

16

17

ΙĒ

19

20

21

27

23

GLEGIC DE ESCRETANDS DE LA PROVINCIATIO RANZA P

# ACTUACION NOTARIAL

LEYES 9330 , 6898

00638145

P € 00838145 CEC€CCT#00 UNCUCI



oponer exceptiones, comprometer has juicios en arbitros o arbitradores, pedir de∮alojos mientos. Deducir tercerias de dominio o de sejor derecho, solicitar reconocimiento del filmas. catejas ro compulsas, autos de quiebros y sus desistimientos, comoursos civiles, embargos preventivos y #offinitivos le inhibiciones, así como sus levantamientos, conquerir a junta de acreedores, verifican ţned1 tos, laceptan lo néchazar concordatos, pedin adjudicación y toman posesión de bienes, entenden enjouicios sucesorias e iniciarlos, nombrar peritos, tasaderes o partidores, actuando como perito inventar don. Nasador y partidor de los bienes relictos, si asi fuere designado, promover e intervenir en prodesos, de mediación, enviar cotificaciones de despido, contestar cartas documentos, requerir constataciones. - Y en general para que realicen y practiquen cuantos más actos, gestiones, diligencias y tramites fueren menester para el mejor deserceño de este mandato, y que obligan a su mandante a tener por vállido. La que en su mérita hicieren y obraren. El presence revoca y suspende los mandatos otorgados con lanterioridad. Asimismo no los autoriza a sustituir el presente ni parchal ni totalirente. - Leida que le fue, la acepta en todas sus partes por resultar lo requer**a**lo. Asi la otorga y firma, arite mi. el comparectente, doy fe. - Hernán FINDS. - ANTE Mil: Ignacio Alejandro HAEFFELL. - HAY UN SELLO. - TESTI-MONTO DIGREADO CON CONQUERDA Nº P D 00913276. -

> ESCHIBANO PUBLICO TITULAR NEG N. 177 PAACIO NEINNON PARTEI PAACIO NEINNON PARTEI

24

25

-CON//



COLEGIO DE ESCRIBANCIS DE LA PROVINCIA DE SANTA

# ACTUACIONENOTARIAL

P E 00838145

\*

·

24 \_

16

17

ΙĐ

19

20

21

22

23

24

25



de fecha 26 de Abril //CUERDA con su escritura Nº 28 1 automizada por Ignacio Alejandro del año 2019 FEL[ 3 que obra a los folios 53/4 en mi carácter de ESCRIBANO TUTULAR del Registro Notarial Nº 377 5 TEAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE' 7 expido el presente primer TRES TESTIMONIO, en fojas В incluido este Concuerda, que sello y firmo en Santa Fe 9 alos 26 Abril dias del mes de 10  $m de~20^{-19}$ 11 12 Actuación Notarial Nº: P € 0083814475.-13 15









3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-01823621

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-01882981

CERTIFICO: Que el Dr. RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO Afiliado Nº 21502-3. documento nacional de identidad 30.879.431, con domicilio en calle LA PLATA 667 Piso: Dpto/Of: Torre: de la localidad de ARMSTRONG, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO (\$1575,00), al día 10/05/19, fecha en que fue generada la mora, en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "VARGAS OMAR ARIEL C/ PREVENCION ART SA S/ ACCIDENTES Y/O ENFERMEDDADES DEL TRABAJO" CULJ N<sub>6</sub> 2117069 (JUDICIAL) - REF. 0188298 - ASEGURADORA: 0626-PREVENCION ART" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de Mayo de dos mil veintidos .----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa

Prosidente/







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-01884311

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge B. Dalla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-01884771

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorgy E. Dalla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FÉ Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-01901161

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge P. Dulla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-01921721

> Rodrigo Arias Centador

Dr. Jørge E Datta Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-01922091

CERTIFICO: Que el Dr. RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO Afiliado Nº 21502-3, documento nacional de identidad 30.879.431, con domicilio en calle LA PLATA 667 Piso: Dpto/Of: Torre: de la localidad de ARMSTRONG, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos SETECIENTOS SETENTA (\$770,00), al día 04/07/19, fecha en que fue generada la mora, en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "VALLEJOS LUCIO F C/ PREVENCION ART SA S/ ACCIDENTE LABORAL EXPTEE N<sub>6</sub> 1054/2018 (JUDICIAL) -REF. 0192209 - ASEGURADORA: 0626-PREVENCION ART" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de Mayo de dos mil veintidos.----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-01922101

> Redrigo Arias Contador

Dr. Jorge Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-01940491

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge C Dalla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-01941761

CERTIFICO: Que el Dr. RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO Afiliado Nº 21502-3. documento nacional de identidad 30.879.431, con domicilio en calle LA PLATA 667 Piso: Dpto/Of: Torre: de la localidad de ARMSTRONG, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOS MIL CIEN (\$2100,00), al día 20/08/19, fecha en que fue generada la mora, en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "SACCO NORMA BETRIZ C/PREVENCION ART S/ACCIDENTE SA LABORAL 21-259962440-9" (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0194176 - ASEGURADORA: 0626-PREVENCION ART" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de Mayo de dos mil veintidos.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge F. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-01942401

> Rodrigó Arias Contador

Desforgo P. Dalla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02105731

CERTIFICO: Que el Dr. RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO Afiliado Nº 21502-3. documento nacional de identidad 30.879.431, con domicilio en calle LA PLATA 667 Piso: Dpto/Of: Torre: de la localidad de ARMSTRONG, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos TRES MIL QUINIENTOS (\$3500,00), al día 10/09/19, fecha en que fue generada la mora, en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4° inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "ROMERO RAMON MIGUEL C/PREVENCION ART SA S/ENFERMEDAD PROFEIONAL E EXPTE No. 152/2019 (JUDICIAL) - REF. 0210573 - ASEGURADORA: 0626-PREVENCION ART" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de Mayo de dos mil veintidos.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jørge E Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02105741

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorgo E. Datla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02106121

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02123901

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jørge E Dalla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02127111

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorgo t Dalla Costa

Bresidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02127161

> Rodrigo Arias Contador

Dr Jorge Della Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02145271

CERTIFICO: Que el Dr. RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO Afiliado Nº 21502-3, documento nacional de identidad 30.879.431, con domicilio en calle LA PLATA 667 Piso: Dpto/Of: Torre: de la localidad de ARMSTRONG, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CUATRO MIL NOVECIENTOS (\$4900,00), al dia 19/11/19, fecha en que fue generada la mora, en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "MANSILLA RAUL L C/PREVENCION ART SA S/ACCIDENTE PROFESIONAL EXPTETE N<sub>i</sub>, 673/2017 (JUDICIAL) - REF. 0214527 - ASEGURADORA: 0626-PREVENCION ART" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de Mayo de dos mil veintidos.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.--

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge Malla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02148101

CERTIFICO: Que el Dr. RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO Afiliado Nº 21502-3. documento nacional de identidad 30.879.431, con domicilio en calle LA PLATA 667 Piso: Dpto/Of: Torre: de la localidad de ARMSTRONG, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA (\$2590,00), al día 19/11/19, fecha en que fue generada la mora, en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "FARIĐAS RODOLFO C/ PREVENCION ART SA S/ ACCIDENTES FABIAN ENFFERMEDADES DEL TRABAJO" CUIJ N¿ 21 (JUDICIAL) - REF. 0214810 -ASEGURADORA: 0626-PREVENCION ART" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de Mayo de dos mil veintidos.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge F. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02148161

> Rodrigo Arias Contador

Dr Jorge E Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02148351

> Rodrigo Arias Contador

Dr Jorge D Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02149281

> Rodrigo Arias Contador

Dr Jorge E Dalla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02149321

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa

Prekidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02184901

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02189911

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02209281

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02212461

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02231801

CERTIFICO: Que el Dr. RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO Afiliado Nº 21502-3. documento nacional de identidad 30.879.431, con domicilio en calle LA PLATA 667 Piso: Dpto/Of: Torre: de la localidad de ARMSTRONG, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$784,00), al día 04/06/20, fecha en que fue generada la mora, en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "BASSE GREGORIA C/ PREVENCIËN ART S.A. S/ LEY 24557 LABOR EXPTE.. N¿ 799/17 Y EXPTE N<sub>6</sub> 82/18 (JUDICIAL) - REF. 0223180 - ASEGURADORA: 0626-PREVENCION ART" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de Mayo de dos mil Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.----

> odrigo Arias Contador

Dr. Jorge F. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02233231

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Forge E. Dalla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02233261

> Rodrigo Arias Contador

Dr Jorge E, Balla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02233291

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02233571

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02233631

CERTIFICO: Que el Dr. RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO Afiliado Nº documento nacional de identidad 30.879.431, con domicilio en calle LA PLATA 667 Piso: Dpto/Of: Torre: de la localidad de ARMSTRONG, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOS MIL CIEN (\$2100,00), al día 23/06/20, fecha en que fue generada la mora, en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "FRANCO GRACIELA NOEMI C/PREVENCION ART SA SACCIDENTE DE TRABAJO C CUIJ N; 21260229696/2020 (JUDICIAL) - REF. 0223363 - ASEGURADORA: 0626-PREVENCION ART" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de Mayo de dos mil veintidos.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge H. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02241491

> Ròdrigò Arias Contador

Dr. Jorge E Dalla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02241551

> Rodriga Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02241571

CERTIFICO: Que el Dr. RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO Afiliado Nº 21502-3. documento nacional de identidad 30.879.431, con domicilio en calle LA PLATA 667 Piso: Dpto/Of: Torre: de la localidad de ARMSTRONG, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS (\$2800,00), al dia 16/07/20, fecha en que fue generada la mora, en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "DUARTE EUGENIO OSCAR C/ PREVENCION ART SA S/ ENFERMEDAD PROFESIONNAL" CUIJ No. 21260233456/2020 (JUDICIAL) - REF. 0224157 - ASEGURADORA: 0626-PREVENCION ART" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de Mayo de dos mil veintidos,----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Datla/Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02241631

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge F. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02241671

CERTIFICO: Que el Dr. RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO Afiliado Nº 21502-3. documento nacional de identidad 30.879.431, con domicilio en calle LA PLATA 667 Piso: Dpto/Of: Torre: de la localidad de ARMSTRONG, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$4200,00), al día 13/07/20, fecha en que fue generada la mora, en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4° inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "STEFONI ENIO ALBERTO C/PREVENCION ART SA S/ENFERMEDAD PROFESIONALL" CUIJ 21260233480/2020 (JUDICIAL) - REF. 0224167 - ASEGURADORA: 0626-PREVENCION ART" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de Mayo de dos mil Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración -----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02260851

CERTIFICO: Que el Dr. RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO Afiliado Nº 21502-3, documento nacional de identidad 30.879.431, con domicilio en calle LA PLATA 667 Piso: Dpto/Of: Torre: de la localidad de ARMSTRONG, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$2240,00), al dia 11/08/20, fecha en que fue generada la mora, en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "LATINI JORGE DANIEL C/PREVENCION ART SA S/ENFERMEDAD PROFESIONAL" EXPTE N¿ 148/2019 (JUDICIAL) - REF. 0226085 - ASEGURADORA: 0626-PREVENCION ART" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de Mayo de dos mil veintidos.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02261631

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge I Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02262421

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02262561

CERTIFICO: Que el Dr. RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO Afiliado N° 21502-3, documento nacional de identidad 30.879.431, con domicilio en calle LA PLATA 667 Piso: Dpto/Of: Torre: de la localidad de ARMSTRONG, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON CUARENTA Y CINCO CTVOS. (\$1318,45), al día 12/08/20, fecha en que fue generada la mora, en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "ACEVEDO JOSE LUIS C/PREVENCION ART SA S/ENFERMEDAD PROFESIONAL CUCUIJ N¿ 21260235580/2020 (JUDICIAL) - REF. 0226256 - ASEGURADORA: 0626-PREVENCION ART" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de Mayo de dos mil veintidos.—

Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.—

Rodrigo Arias Contador Dr. Jorge E. Dalla/Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02262721

> Rodoso Arias Contador

Dr. Jorge/E. Dalla Costa

Prosidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02262831

Rodrigo Arias

Contador

Dr. Jorge E/Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02263021

CERTIFICO: Que el Dr. RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO Afiliado Nº 21502-3. documento nacional de identidad 30.879.431, con domicilio en calle LA PLATA 667 Piso: Dpto/Of: Torre: de la localidad de ARMSTRONG, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$1890,00), al día 25/08/20, fecha en que fue generada la mora, en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4° inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "ALEMANDI JUAN ANTONIO C/ PREVENCION ART EXPTE N; 21-26024036-3 C.C Y L N; 1 CAĐADA DE GOMEZ (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0226302 - ASEGURADORA: 0626-PREVENCION ART" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de Mayo de dos mil Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge/E. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02263281

CERTIFICO: Que el Dr. RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO Afiliado Nº 21502-3, documento nacional de identidad 30.879.431, con domicilio en calle LA PLATA 667 Piso: Dpto/Of: Torre: de la localidad de ARMSTRONG, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos TRES MIL OCHENTA (\$3080,00), al día 25/08/20, fecha en que fue generada la mora, en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "ESPINOSA ALEJANDRO C/ PREVENCION ART EXPTE N;21-26024149-1 C.C.YL 2 CAĐADA (EXTRAJUDICIAL) -REF. 0226328 - ASEGURADORA: 0626-PREVENCION ART" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de Mayo de dos mil veintidos.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E/Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02280551

> Rodrigo Arias Contador

Dr Jorge E Dalla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02280651

CERTIFICO: Que el Dr. RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO Afiliado Nº 21502-3, documento nacional de identidad 30.879.431, con domicilio en calle LA PLATA 667 Piso: Dpto/Of: Torre: de la localidad de ARMSTRONG, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$2240,00), al dia 16/09/20, fecha en que fue generada la mora, en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "FORNASERO JUAN MARCELO C/ PREVENCION ART SA S/ ENFERMEDAD PROFESIIONAL" CUIJ N; 21259894163/2020 (JUDICIAL) - REF. 0228065 -ASEGURADORA: 0626-PREVENCION ART" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de Mayo de dos mil veintidos. Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.--

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02281381

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge F. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02281441

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02281581

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02281601

CERTIFICO: Que el Dr. RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO Afiliado Nº 21502-3. documento nacional de identidad 30.879.431, con domicilio en calle LA PLATA 667 Piso: Dpto/Of: Torre: de la localidad de ARMSTRONG, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$1330,00), al día 28/09/20, fecha en que fue generada la mora, en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4° inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "VEGA MAXIMILIANO JOSE ANDRES C/PREVENCION ART SA S/PROCEDIMIENTOSS ABREVIADOS EN GENERAL" CUIJ N; 2 (JUDICIAL) - REF. 0228160 - ASEGURADORA: 0626-PREVENCION ART" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de Mayo de dos mil veintidos.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

consideración.-----

Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa

Présidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02282231

CERTIFICO: Que el Dr. RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO Afiliado Nº 21502-3, documento nacional de identidad 30.879.431, con domicilio en calle LA PLATA 667 Piso: Dpto/Of: Torre: de la localidad de ARMSTRONG, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE (\$1729,00), al día 28/09/20, fecha en que fue generada la mora, en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo. 4° inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "ARGAĐA OSCAR C/ PREVENCION ART SA S/ ACCIDENTES Y/O ENFERMEDADES DEL TRABAJO" CULI N; 21260240940/ (JUDICIAL) - REF. 0228223 - ASEGURADORA: 0626-PREVENCION ART" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de Mayo de dos mil Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02311641

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02324581

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02327191

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge I/ Dulla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02328121

CERTIFICO: Que el Dr. RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO Afiliado N° 21502-3, documento nacional de identidad 30.879.431, con domicilio en calle LA PLATA 667 Piso: Dpto/Of: Torre: de la localidad de ARMSTRONG, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$1610,00), al día 14/12/20, fecha en que fue generada la mora, en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4° inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "PEREYRA MARIANO ALEXIS C/PREVENCION ART EXPTE N<sub>c</sub> 21-26024972-7 C.C Y L 2 CAÐADA (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0232812 - ASEGURADORA: 0626-PREVENCION ART" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 30 días del mes de Mayo de dos mil veintidos.

Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.

Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

#### CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 421502-0012354-1-02328221

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge F. Dalla Costa Presidente Sr. Juez:

GABRIELA ALEJANDRA CORTHEY (cortheyg@capsantafe.org.ar) y OMAR GABRIEL FAIAD (ofaiad@capsantafe.org.ar), abogados inscriptos en la matrícula, con fianza vigente y constituyendo domicilio a los efectos legales en calle OCAMPO 1219 Piso: Dpto/Of: Torre: de esta ciudad de CAĐADA DE GOMEZ, a V.S. decimos:

#### I - <u>REPRESENTACIÓN:</u>

Somos apoderadas de la CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, circunstancia esta que acreditamos con testimonio de poder general que acompañamos.

#### II - PRETENSIÓN:

En tal carácter y siguiendo expresas instrucciones de nuestra instituyente, venimos a promover **DEMANDA DE APREMIO** por cobro de la suma de PESOS CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CUARENTA Y CINCO CTVOS. (\$111848,45), con más sus intereses compensatorios y punitorios y costas, contra RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO con domicilio sito en calle LA PLATA 667 Piso: Dpto/Of: Torre: , de la localidad de ARMSTRONG, fundados en las circunstancias y el derecho que seguidamente se expresan:

#### III - HECHOS:

El accionado adeuda a nuestra representada la suma integrativa del 7% a su cargo (art. 4 inc. d de la ley 10.727), en concepto de aportes sobre los honorarios efectivamente percibidos conforme a lo informado oportunamente y que constan en nuestros registros, a saber:

- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0620-ASOCIART ART en autos caratulados:
   "MELLANO PABLO EZEQUIEL C/ ASOCIART ART SA S/ ACCIDENTE
   LABORAL" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°:
   421502-0012354-1-01823621.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "VARGAS OMAR ARIEL C/ PREVENCION ART SA S/ ACCIDENTES Y/O ENFERMEDDADES DEL TRABAJO" CUIJ N; 2117069" CUIJ:



- 21170698328.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-01882981.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE en autos caratulados: "RODRIGUEZ JUAN EDUARDO C/ FERREYRA VERONICA Y OTRO S/ DS Y PS" Expte.: 0870398 Año: 2018.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-01884311.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0620-ASOCIART ART en autos caratulados: "SIRI DARIO GUSTAVO C/ ASOCIART ART SA S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-01884771.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "VEGA MAXIMILIANO JOSE A C/PREVENCION ART SA S/LEY 24557 LABORAL E EXPTE N; 1007/2018" Expte.: 1007/2018 Año: 2018.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-01901161.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "CABRERA CRISTIAN A C/PREVENCION ART SA S/ACCIDENTE LABORAL EXPTEE N; 1006/2018" Expte.: 2018/2018 Año: 2018.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-01921721.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "VALLEJOS LUCIO F C/ PREVENCION ART SA S/ ACCIDENTE LABORAL EXPTEE N; 1054/2018" Expte.: 1054/2018 Año: 2018.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-01922091.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "ALEMANDI JUAN A C/ PREVENCION ART SA S/ ACCIDENTE LABORAL EXPTEE N; 1055/2018" Expte.: 1055/2018 Año: 2018.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-01922101.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "LOPEZ MATIAS JAVIER C/ PREVENCION ART SA S/ ACCIDENTE LABORAL EXPXPTE N¿ 146/2019" Expte.: 146/2019 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-01940491.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "SACCO NORMA BETRIZ C/PREVENCION ART SA S/ACCIDENTE LABORAL 21-259962440-9"" CUIJ: 21259624409.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-01941761.
  - COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados:

- "SAAVEDRA HECTOR HORACIO C/PREVENCION ART SA S/ACCIDENTE LABORAL E EXPTE N<sub>i</sub> 187/2019" Expte.: 187/2019 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-01942401.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "ROMERO RAMON MIGUEL C/PREVENCION ART SA S/ENFERMEDAD PROFEIONAL E EXPTE N¿ 152/2019" Expte.: 152/2019 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02105731.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "CORREA JAVIER HERNAN C/ PREVENCION ART SA S/ ENFERMEDAD LABORAL E EXPTE N¿ 147/2019" Expte.: 147/2019 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02105741.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "BASSE GREGORIA JOSEFINA C/ PREVENCION ART SA S/ ACCIDENTE LABORALL 21-25989172-5" CUIJ: 21259891725.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02106121.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "MARCHISIO DANIEL RAMON C/ PREVENCION ART SA S/ ACCIDENTE DE TRABAAJO 21260223639"" CUIJ: 21260223639.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02123901.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "GONZALEZ MARIELA ALEJANDRA C/ PREVENCION ART SA S/ ACCIDENTE LABOORAL Y/O ENFERMEDAD PROFESIONAL 21" CUIJ: 21260223999.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02127111.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "MIERES HECTOR ARIEL C/ PREVENCION ART SA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO 21260223409"" CUIJ: 21260223409.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02127161.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "MANSILLA RAUL L C/PREVENCION ART SA S/ACCIDENTE PROFESIONAL EXPTETE N¿ 673/2017" Expte.: 673/2017 Año: 2017.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02145271.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "FARIÐAS FABIAN RODOLFO C/ PREVENCION ART SA S/ ACCIDENTES Y/O ENFFERMEDADES DEL TRABAJO" CUIJ N¿ 21" CUIJ: 21260219615.Cert.

Deuda N°: 421502-0012354-1-02148101.

- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "BUSTAMANTE GRACIELA ISABEL C/PREVENCION ART SA S/ENFER PROFES CUIUIJ N¿ 21259892861/2019" CUIJ: 21259892861.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02148161.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "GALVANO PEDRO MANUEL C/ PREVENCION ART SA S/ ACCIDENTES Y/O ENFERRMEDADES DEL TRABAJO" CUIJ N¿ 2126" CUIJ: 21260219380.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02148351.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "SAAVEDRA HECTOR HORACIO C/ PREVENCION ART SA S/ ACCIDENTE DE TRABBAJO 21260227138"" Expte.: 187/2019 Año: 2019 CUIJ: 21260227138.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02149281.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "GOMEZ GONZALO ADRIAN C/ PREVENCION ART SA S/ ENFERMEDAD PROFESIONNAL 21260225941"" CUIJ: 21260225941.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02149321.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "MEDINA WALTER RUBEN C/ SANCOR COOP. DE SEGUROS LTDA Y LEO MAR SRL S/DDPP" Expte.: 2001811114 Año: 2020.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02184901.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "CASAS GABRIEL ESTEBAN C/PREVENCION ART SA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO 21260229297" CUIJ: 21260229297.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02189911.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0618-SEGUNDA ART en autos caratulados: "MAIDANA, ALEJANDRO C/ LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DE" Expte.: 678/18 Año: 2018.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02209281.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1953674/2018 TOMADOR: METALURGICA MICELLI S.A." Expte.: 1953674 Año: 2018.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02212461.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "BASSE GREGORIA C/ PREVENCIËN ART S.A. S/ LEY 24557 LABOR EXPTE.. N; 799/17 Y EXPTE N; 82/18" Expte.: 799/2017 Año: 2017.Cert. Deuda N°:

- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "ZARZA RICARDO JAVIER C/PREVENCION ART SA S/ENFERMEDAD PROFESIONALL" EXPTE N; 151/2019" Expte.: 151/2019 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02233231.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "BONETTO JAVIER OSCAR C/ PREVENCION ART SA S/ ENFERMEDAD PRFOESIONNAL" EXPTE N¿ 145/2019" Expte.: 145/2019 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02233261.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "PEREYRA CRISTIAN EDUARDO C/PREVENCION ART SA S/ENFER PROF CUIJ N¿¿ 21259891717/2019" CUIJ: 21259891717.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02233291.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "FRUTOS HUGO MARCELO C/ PREVENCION ART SA S/ ENFERMEDAD PROFESIONAAL" EXPTE N¿ 176/2019" Expte.: 176/2019 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02233571.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "FRANCO GRACIELA NOEMI C/PREVENCION ART SA SACCIDENTE DE TRABAJO C CUIJ N¿ 21260229696/2020" CUIJ: 21260229696.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02233631.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "FERREYRA SILVIA NELIDA C/PREVENCION ART SA S/ACCIDENTE DE TRABAJOO" CUIJ N; 2126022930/2020" CUIJ: 21260229300.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02241491.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "MEZA NELSON AMERICO C/PREVENCION ART SA S/ACCIDENTE DE TRABAJO CUIJ 21260238431" CUIJ: 21260238431.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02241551.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "DUARTE EUGENIO OSCAR C/ PREVENCION ART SA S/ ENFERMEDAD PROFESIONNAL" CUIJ N¿ 21260233456/2020" CUIJ: 21260233456.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02241571.
  - COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados:

- "SALHEISER PAUL ANGEL C/PREVENCION ART SA S/ENFERMEDAD PROFESIONALL" CUIJ N¿ 21260233499/2020" CUIJ: 21260233499.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02241631.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "STEFONI ENIO ALBERTO C/PREVENCION ART SA S/ENFERMEDAD PROFESIONALL" CUIJ N; 21260233480/2020" CUIJ: 21260233480.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02241671.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "LATINI JORGE DANIEL C/PREVENCION ART SA S/ENFERMEDAD PROFESIONAL" EXPTE N; 148/2019" Expte.: 148/2019 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02260851.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "MARTINEZ SERGIO LUIS C/ PREVENCION ART SA S/ ENFERMEDAD PROFESIONNAL" CUIJ N¿ 21260223418/2019" CUIJ: 21260223418.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02261631.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "ANDRADA LUCAS ARIEL C/PREVENCION ART SA S/ACCIDENTE DE TRABAJO CUCUIJ N; 21260229262/2020" CUIJ: 21260229262.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02262421.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "ACEVEDO JOSE LUIS C/PREVENCION ART SA S/ENFERMEDAD PROFESIONAL CUCUIJ N¿ 21260235580/2020" CUIJ: 21260235580.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02262561.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "ULLA ANA LAURA C/ PREVENCION ART EXPTE N¿ 21-26024093-2 C.C Y L N¿ 1 CAÐADA DE GOMEZ" CUIJ: 21260240932.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02262721.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "ZELAYA HECTOR RODOLFO C/PREVENCION ART SA S/ACCIDENTE DE TRABAJO" CUIJ N¿ 21260236129/2020" CUIJ: 21260236129.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02262831.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "ALEMANDI JUAN ANTONIO C/ PREVENCION ART EXPTE N¿ 21-26024036-3 C.C Y L N¿ 1 CAÐADA DE GOMEZ" CUIJ: 21260240363.Cert. Deuda N°:

- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "ESPINOSA ALEJANDRO C/ PREVENCION ART EXPTE N¿21-26024149-1 C.C.YL 2 CAÐADA" CUIJ: 21260241491.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02263281.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "ACEVEDO SILVIA ALEJANDRA C/ PREVENCION ART SA S/ ACCIDENTE DE TRAABAJO" EXPTE N¿ 298/2019 CUIJ N¿ 2" Expte.: 298/2019 Año: 2019 CUIJ: 21259624599.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02280551.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "FORNASERO JUAN MARCELO C/ PREVENCION ART SA S/ ENFERMEDAD PROFESIIONAL" CUIJ N¿ 21259894163/2020" CUIJ: 21259894163.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02280651.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "SILVIA ALEJANDRA ACEVEDO C/PREVENCION ART SA S/ACCIDENTE LABORAL" CUIJ N¿ 212602229289/2019" CUIJ: 21260222928.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02281381.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "GOETSCHY SUSANA NOEMI C/PREVENCION ART SA S/ENFERMEDAD PROFESIONAAL" CUIJ N¿ 21260229688/2020" CUIJ: 21260229688.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02281441.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "LEDEZMA LUCAS VICTOR C/ PREVENCION ART EXPTE N¿ 21-26024037-1 C.C.YL 1 CAÐADA" CUIJ: 21260240371.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02281581.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "VEGA MAXIMILIANO JOSE ANDRES C/PREVENCION ART SA S/PROCEDIMIENTOSS ABREVIADOS EN GENERAL" CUIJ N¿ 2" CUIJ: 21260239802.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02281601.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "ARGAÐA OSCAR C/ PREVENCION ART SA S/ ACCIDENTES Y/O ENFERMEDADES DEL TRABAJO" CUIJ N¿ 21260240940/" CUIJ: 21260240940.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02282231.
  - COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0726-FED. PATRONAL en autos caratulados:

"BOZZA ADRIAN DANIEL C/ FEDERACION" - CUIJ: 21260239810.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02311641.

- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "MAIDANA JAVIER ALEJANDRO C/ PREVENCION ART EXPTE N¿ 21-26024497-0 C.C Y L 2 CAÐADA DE GOMEZ" CUIJ: 21260244970.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02324581.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "BELTRAN RAMIRO EXEQUIEL C/ PREVENCION ART EXPTE N¿ 21-26024831-3C.C Y L N¿ 1 CAÐADA DE GOMEZ" CUIJ: 21260248313.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02327191.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "PEREYRA MARIANO ALEXIS C/ PREVENCION ART EXPTE N¿ 21-26024972-7 C.C Y L 2 CAÐADA" CUIJ: 21260249727.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02328121.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0626-PREVENCION ART en autos caratulados: "MANSILLA CHRISTIAN NICOLAS C/ PREVENCION ART EXPTE N¿ 21-26025042-3 C.C Y L 1 CAÐADA" CUIJ: 21260250423.Cert. Deuda N°: 421502-0012354-1-02328221.

El crédito de la accionante consta en las certificación de deuda expedida por la Caja que se adjunta como documental fundante, y que en virtud de lo establecido en el primer apartado del art. 14 de la ley 10.727 reúne los requisitos de "títulos suficientes para la ejecución... por vía de apremio".

El accionado fue intimado en tiempo y forma por los conceptos reclamados.

#### IV - DERECHO:

Los arts. 1, 4, 13, 14 sgtes. y ccss. de la ley provincial N° 10.727 ; y los arts. 507, 508 y 509 del Código Civil y Comercial de Santa Fe, respaldan la pretensión de nuestra instituyente.

#### V - <u>INTERÉS APLICABLE:</u>

Debe tener presente V.S que nuestra representada tiene como imperativo legal estatuario proveer los recursos necesarios para la prestación de los servicios de seguridad social, como lo son básicamente el pago de jubilaciones, pensiones y subsidios para sus afiliados y beneficiarios.

Para ello cuenta fundamentalmente con el aporte de sus afiliados dentro de un

marco de solidaridad de aportes, ya que el régimen previsional se funda esencialmente

en ese principio básico.

La falta de cumplimiento en la realización de los aportes en el tiempo y modo

dispuestos por la ley, perjudica el sistema en general y torna irrealizable el objeto

social, en virtud que esta Caja no cuenta con otros ingresos.

Por tal motivo, solicitamos la aplicación del interés máximo fijado en el art. 32 de

la ley 6.767 modificada por ley 12.851, es decir, una vez y media la tasa activa

capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe para las operaciones de descuento de

documento, atento el proceso inflacionario en curso y la naturaleza previsional de los

conceptos reclamados, desde la fecha que consta en cada uno de los certificados de

deuda que se adjuntan y cuyo contenido forma parte integrante de la presente demanda.

VI - EMBARGO:

Solicitamos se ordene la traba de embargo sobre bienes libres del demandado hasta

cubrir el capital reclamado con la suma que V.S. presupueste provisoriamente para

intereses y costas.-

VII - DOCUMENTAL:

Documental: Certificación de deuda expedida por esta Caja en 1 foja.

VIII - EXENCION:

De conformidad a lo establecido en los arts. 14, 60 y cc ss. de la Ley 10.727, nos

encontramos exentas de toda obligación de pago de sellados, impuestos, tasas,

estampillas, contribuciones y demás gravámenes, cualquiera sea su carácter o

naturaleza.

IX - RESERVA CONSTITUCIONAL:

Resguardando derechos de nuestra mandante y en atención a una improbable

resolución contraria a la referida en esta postulación, introduzco en este planteo que en

el supuesto mencionado, se estaría afectando gravemente el derecho de propiedad de

nuestra mandante y habilitaría la cuestión constitucional por los caminos

extraordinarios tanto provinciales como nacionales, por lo que hacemos expresa reserva

al efecto.

#### X - PETITORIO:

Por lo expuesto a V.S. solicitamos:

intereses legales desde la mora y hasta su efectivo pago.

Primero: Nos tenga por presentados, domiciliados y en el carácter invocado.-

Segundo: Por promovida demanda de apremio por cobro de aportes contra RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO con domicilio en LA PLATA 667 Piso: Dpto/Of: Torre: , por cobro de la suma de pesos CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CUARENTA Y CINCO CTVOS. (\$111848,45), más

Tercero: Se cite de remate con la prevención que si en el término de tres días no opone excepción legítima, se ordenará llevar adelante la ejecución.

Cuarto: Oportunamente, haga lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución, con costas al demandado.

Quinto: Ordene la traba de embargo solicitada, librándose mandamiento a esos fines, autorizando a las suscriptas en su diligenciamiento.

Sexto: Por resultar necesario para trámites afines el testimonio de escritura de poder general, solicitamos su devolución agregándose copia certificada en autos.

Proveer de conformidad. Es JUSTICIA